



TÉRMINOS Y CONDICIONES “DILO CON REGALOS”

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Participan en la actividad las personas que realicen compras iguales o superiores a \$100.000 pesos por factura, del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, en almacenes Totto y Totto tú a nivel nacional, kioscos, minitiendas, outlets, distribuidores, almacenes de cadena, concesiones y en Totto.com.

- Tiendas nacionales Totto, Totto Tú, Minitiendas, kioscos y outlets: 1) Registrar su factura en www.diloconregalos.com; los participantes deberán incluir la información solicitada la cual debe ser completa, verídica, sin abreviaciones o apodos. La información de registro debe corresponder a los datos de identificación iguales a la cedula de ciudadanía. Solo aplica para mayores de edad (+18 años) y 2) Al finalizar este proceso el sitio le informará la finalización y participación en la actividad. Entre más facturas registre más posibilidades tendrá de ganar.

El sitio www.diloconregalos.com estará disponible solo en las fechas de duración de la actividad (del 15 de Noviembre al 31 de Diciembre), después de esta fecha no habrá acceso al sitio.

- Distribuidores, almacenes de cadenas: 1) En los almacenes de cadenas y distribuidores deberá diligenciar la boleta suministrada en el punto de venta. Una vez diligenciada la boleta el consumidor debe introducirla en un buzón destinado para la actividad. Es importante que toda la información registrada sea verídica, clara y contactable. La persona registrada en la boleta debe ser mayor de edad (+18 años). y personas que estén dentro del territorio colombiano

1 KIT DE VIAJE CORRESPONDIENTE A:

(1) maleta de viaje referencia MA17ADM002-1720S-V31 (maleta viaje 360 Pegaso)

(1) maleta de viaje referencia MA17ADM001-1720S-V31 (maleta viaje 360 Casiopea)

(1) Viaje a Cancún para 2 personas 3 días y 2 noches, todo incluido, para disfrutar entre marzo y mayo de 2018 en temporada baja. Sujeto a disponibilidad.



MÉTODO DE SELECCIÓN DEL GANADOR

El día 19 de enero de 2018 se realizará en las instalaciones de NALSANI S.A.S ubicadas en la carrera 43 a No. 20 c 55 en Bogotá la selección de un (5) posibles ganadores, esto se hará de manera aleatoria entre las personas que registren sus facturas en el sitio www.diloconregalos.com y las boletas de los buzones, que han sido previamente digitalizadas.

En el momento del sorteo se utilizará la función Random; se seleccionará en total (5) posibles ganadores de los kits, quienes cumplan con todos los términos y condiciones de la actividad antes mencionados. En este caso tendremos 5 posibles ganadores (ganador #1, #2, #3, #4, #5) y 20 posibles ganadores adicionales (respaldos).

Los ganadores serán notificados, pasados dos días de la realización del sorteo por medio de la información suministrada al registrarse (Teléfono, Celular, Email). Si pasados los 5 días de notificación de los posibles ganadores #1, #2, #3, #4, #5, no logran ser contactados, se procederá a contactar a los posibles ganadores #6, #7, #8, #9, #10, y así consecutivamente hasta lograr que el premio quede en manos de los ganadores en un plazo no mayor a 30 días calendario.

La fecha del sorteo será el 19 de enero de 2018 en la cual estará presente un delegado de la primera autoridad administrativa, junto con representantes de NALSANI S.A.S., al finalizar cada sorteo se realizará un acta con el soporte de la realización del sorteo, los datos del ganador, que certificarán la transparencia en la realización del sorteo; un cliente puede ganar solo una vez; en el caso en que salga favorecido por segunda vez se seleccionará otro ganador.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

El plan de premios entregado por Totto comprende la entrega de 5 kits, uno por cada ganador, en cual se detalla así:

1 kit de viaje correspondiente a: (1) maleta de viaje referencia MA17ADM002-1720s-v31 (maleta viaje 360 pegaso), (1) maleta de viaje referencia MA17ADM001-1720s-v31 (maleta viaje 360 Casiopea), (1) Viaje a Cancún para 2 personas (Ganador + acompañante) por 3 días y 2 noches, estadía en el hotel comida para



los 3 días desde el check in hasta el check out, para disfrutar entre Marzo y Mayo en temporada baja. La responsabilidad de Nalsani S.A.S culmina con la entrega del premio. El ganador exime de toda responsabilidad a NALSANI S.A.S. del uso o destinación que le dé al premio, más aún si se tratara de actividades ilícitas o que atenten contra la ley y/o las buenas costumbres. El ganador recibirá su premio y no se admiten cambios por dinero. La mercancía propia de esta actividad no tiene cambio salvo la garantía que ampara la ley por defectos de calidad e idoneidad del producto.

El plan incluye para el ganador y su acompañante: Tiquetes aéreos desde el lugar de origen (Bogotá) hasta el lugar de destino (Cancún), ida y vuelta; alojamiento por 3 días y 2 noches (hotel sujeto a disponibilidad de cupos); transporte aeropuerto – hotel, hotel - aeropuerto en la ciudad de Cancún, Alimentación (desayuno, almuerzo y cena en el Hotel). Incluye seguros hotelero y tarjeta de asistencia médica

No incluye: llamadas telefónicas, lavandería, traslado hasta la ciudad de Bogotá para el inicio del vuelo y gastos no especificados en el programa. Cualquier impuesto o costo adicional que este fuera de lo que cubre el paquete anteriormente mencionado debe ser asumido por el ganador. Es importante que los adultos y menores de edad cumplan con los requisitos establecidos por la ley de inmigración Colombiana y los establecidos por la aerolínea para la realización del viaje. Es importante que el Pasaporte del viajero esté vigente, puesto que las entidades migratorias lo exigen para salir del país. En caso de no contar con uno, el ganador correrá con su gasto de adquisición. En caso de requerir visa o trámite legal para la realización del viaje, el ganador será el encargado de la adquisición de dichos documentos, y será responsable que al momento de la salida del país cuente con los permisos necesarios establecidos por la ley. En el evento en que el ganador no pudiera disfrutar del premio en razón a alguna restricción o impedimento legal, NALSANI S.A.S se exonera de responsabilidad por esta situación.

Para la coordinación del premio, se acordará la fecha en que realizará el viaje, junto al ganador, el cual deberá escogerse entre el rango de marzo a Mayo de 2018 (En temporada baja). No aplica para la semana santa. No aplica en casos de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros. NALSANI S.A.S. no se hace responsable de la pérdida, modificaciones o penalidades que implique el cambio de itinerario de vuelos o de las reservas en el hotel, cuando exista alguna eventualidad externa por parte del ganador o su acompañante, o cuando las autoridades migratorias del país origen o destino no autoricen la salida. El ganador notificado debe confirmar sus datos y los de su acompañante junto a las fechas del viaje seleccionadas a más



tardar el viernes 1 de febrero de 2018. En caso de que el ganador desista del premio, se entregará el premio al posible ganador, es decir a los posibles ganadores (back up) seleccionados. Después de confirmar las fechas y nombres del ganador y acompañante no es posible realizar cambios. En el momento de la entrega del premio, el ganador firmará un documento de recibido a satisfacción; NALSANI S.A.S no se hace responsable de la imposibilidad de cumplimiento y/o efectividad del premio que recaiga al participante. Para esto cada ganador recibirá su paquete completo con toda la programación y firmará un acta de entrega donde certificará que recibió el premio a satisfacción, con esto NALSANI S.A.S da por entregado el premio y queda exonerado de cualquier responsabilidad. El ganador es el único responsable de tener todos sus documentos necesarios para la realización del viaje, entre esta cédula original y pasaporte válido y vigente. El retraso o modificación de los vuelos por situaciones externas como el clima, retraso en el itinerario o cancelación problemas con la aerolínea, no será NALSANI S.A.S el responsable y deberán ser asumidos por el cliente. Si el cliente no acepta el premio o sus condiciones se entenderá que el ganador renuncia al premio por lo cual hará la manifestación escrita en tal sentido, en estos casos no habrá lugar a indemnización alguna.

No participan empleados de NALSANI S.A.S. con contrato directo o a través de empresas temporales, ni los familiares hasta en segundo grado de consanguinidad, ni primero de afinidad. No participan empleados de agencias que mantengan contrato vigente con NALSANI S.A.S o algún tipo de relación comercial. Todos los términos y condiciones de esta actividad estarán disponibles en www.diloconregalos.com